

## Algunos malentendidos sobre la privacidad: “no tengo nada para ocultar”

El típico argumento “no tengo nada que ocultar” suele expresarse así: “si no tienes nada que ocultar, no tienes nada que temer”. Hay que imaginar que quienes dicen eso en su casa no usan cortinas, o que le dan su número de tarjeta de crédito a todo el mundo. Pero en general se usa a la hora de justificar intromisiones para hacer “prevención” en materia de seguridad. También lo dicen muchos cuando reflexionan “a quién le puede importar lo que diga en las redes sociales un don nadie como yo, si me quieren espiar, adelante”. Lógicamente, si lo que dice online un “don nadie” fuera de tan poco valor, ¿por qué habrían de espiarlo?

El jurista norteamericano Daniel Solove [escribió un maravilloso ensayo](#) en 2011 para refutar el argumento “no tengo nada que ocultar”. Allí señala que obedece a la confusión de suponer que la privacidad supone el derecho de alguien a esconder algo desdorado sobre su persona. Y, aunque sí es posible que uno tenga tal derecho en muchas situaciones, como hemos visto la privacidad no es eso, o no es solo eso.

Solove también señala que otra falacia es suponer que el interés de la seguridad siempre sobrepasa el interés por la privacidad. Sin embargo, no todas las medidas de seguridad apuntan a prevenir el mismo tipo de amenazas. El terrorismo, por ejemplo, no suele prevenirse apropiadamente por el simple expediente de cercenar la privacidad de la parte mayor posible de la población mundial. Además, también es una falacia el pensamiento de “todo o nada”. Porque es posible respetar salvaguardas como que no todo tipo y cantidad de datos sean almacenados, que no se los almacene por tiempo indeterminado, que se reconozca el derecho de los sujetos a enmendar o eliminar datos innecesarios, que se pueda solicitar informes de qué datos sobre uno tiene una entidad en su poder, o que los datos recolectados para un propósito no sean reutilizados para otro. Nada de esto tiene por qué comprometer ni disminuir la seguridad. Más aún, para garantizar la seguridad de los individuos, muchas veces se necesita implementar mayores medidas de privacidad, no menores. Esto es particularmente cierto en el mundo online, donde una suplantación de identidad podría conducir, por ejemplo, a que otra persona utilice la propia cuenta de banco en Internet o adquiera cosas en eBay.

Ya en 1990, el profesor [Gary Marx enumeró una serie de falacias](#) que rodean las discusiones sobre privacidad, vigilancia y tecnología, que conviene recordar, ya que la de “no tengo nada que ocultar” dista de ser la única. He aquí algunas:

- La falacia de pensar que el significado de una tecnología se apoya solamente sobre sus aspectos prácticos o materiales y no sobre su simbolismo social y referentes históricos.
- La falacia «frankensteinitiana» de que la tecnología siempre será la solución y nunca el problema.
- La falacia de la tecnología es neutra.

- La falacia de que el consenso y la homogeneidad sociales hacen inexistentes los conflictos y divisiones y que lo bueno para quienes tienen el poder económico y político es bueno para todo el mundo.
- La falacia del consentimiento implícito y la libre elección.
- La falacia legalista de que sólo porque uno tiene derecho legal a hacer algo entonces es correcto hacerlo.
- La falacia de creer que la información personal de clientes y casos en posesión de una compañía es sólo una clase más de propiedad para ser comprada y vendida del mismo modo que los muebles de oficina o los insumos.
- La falacia de no ver los factores sociales y políticos involucrados en la recolección y construcción de los datos.
- La falacia de suponer que, dado que nuestras expectativas sobre la privacidad están históricamente determinadas y son relativas, entonces se harán necesariamente cada vez más débiles a medida que la tecnología se vuelva más poderosa.

En síntesis, no se trata de defender paranoicamente la privacidad como una esfera de privilegio individual, sino de destacar que sin ella no hay posibilidad de ejercer otros derechos humanos ni de vivir en democracia.

Laura Siri, en [\*Privacidad y vigilancia en entornos digitales\*](#).